



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

670-17

10 4 OCT 2017

Salta,
Expediente N° 12.068/15

VISTO: La Resolución CD N° 517/16, mediante la cual se le prorroga la designación a el Sr. José Horacio ALANCAY, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.32, la docente responsable de cátedra eleva informe sobre su desempeño, a la vez que solicita la certificación correspondiente, y califica las actividades desarrolladas con nota 10 (diez).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 280/17

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

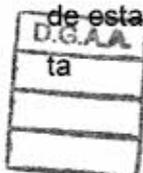
(En su Sesión Ordinaria N° 13/17 del 05/09/17)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por el Sr. José Horacio ALANCAY, D.N.I. N° 32.514.861, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º. Otorgar al alumno la certificación correspondiente por su desempeño, durante el período comprendido entre el 11/08/16 hasta el 11/08/17 siendo su calificación 10 (diez).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, al interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos



LIC. MARIA JULIA FERYERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa